

**ANPE LEÓN**  
C/ Velázquez, 14-1ºC 24005. León  
Tf: 987-263243 Fax: 987263697  
E-mail: [leon@anpe.es](mailto:leon@anpe.es)  
[www.anpecastillayleon.es](http://www.anpecastillayleon.es)

**ANPE BIERZO**  
C/ Ramón y Cajal 33, oficina 5.  
24400. Ponferrada  
Tf: 987-097497



# BOLETÍN ANPE – LEÓN

NÚMERO 275 – Dep. Leg. 477/88

ABRIL 2024

**ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EXPUESTA EN EL TABLÓN SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO**  
**(art. 8, 2a LOLS y art. 42.5 Ley 9/879)**

## CONVOCADO EL XII CONCURSO INNOVACREAWORK



**ANPE Castilla y León**, junto con la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad, el presente curso 2023-24, hemos organizado, también conjuntamente con la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, el **XII Concurso europeo de mejor proyecto empresarial INNOVACREAWORK**.

Está dirigido a alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, así como al que cursa la asignatura de Iniciativa emprendedora (3º y 4º de la ESO) o de Economía de la Empresa (Bachillerato).

La creación de estos premios se encuadra dentro del marco del desarrollo del Proyecto Europeo Leonardo de Transferencia de Innovación "Enterprise as innovation to create new work places at time of global crisis", dirigido a fomentar el espíritu emprendedor. Dicho proyecto trata de propiciar **el desarrollo de valores personales como la creatividad, la autonomía, la confianza en sí mismo, la tenacidad o el sentido de la responsabilidad, así como valores sociales como el trabajo en equipo o la solidaridad**.

Los participantes tendrán que presentar la documentación según las normas establecidas en estas bases: Anexo I. Recogida de datos personales y del centro. Es obligatorio rellenarlo a ordenador, e incluir los correos educa del centro, profesorado y alumnado.

-Anexo II. Modelo para el proyecto empresarial.  
-Anexo III. Modelo para la idea empresarial.

Podremos elegir entre dos formatos:

- 1.- Se podrán elaborar los trabajos siguiendo los anexos (modelo de anexo II para proyectos; anexo III para ideas) o con formato libre.
- 2.- Se incluirá un resumen en un máximo de tres pantallas de Power Point.
- 3.- Todos los documentos en formato electrónico se enviarán a la dirección electrónica: [formacion@anpecastillayleon.es](mailto:formacion@anpecastillayleon.es)

**El plazo de recepción de documentos** en formato electrónico **finalizará el día 21 de junio de 2024**. Los trabajos se presentarán en el departamento de FOL o ECONOMÍA del centro, el cual será el encargado de remitir el anexo I a: [formacion@anpecastillayleon.es](mailto:formacion@anpecastillayleon.es)

## NOMBRAMIENTO DE LOS TRIBUNALES Y COMISIONES DE SELECCIÓN DE OPOSICIONES MAESTROS ESTABILIZACIÓN 2024

### TRIBUNALES OPOSICIONES



Resolución de 22 de marzo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, (BOCYL de 4-abr-2024), por la que se nombran los tribunales y comisiones de selección del procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal en el cuerpo de maestros convocado por Orden EDU/1867/2022, de 19 de diciembre.

## LICENCIAS POR ESTUDIOS. CURSO 2024-2025. RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



Resolución de 15 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de concesión de licencias por estudios destinadas al personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias.

Plazo de presentación de alegaciones y subsanaciones: **hasta el 22 de abril de 2024.**

## PES Y OTROS CUERPOS. OPOSICIONES 2024. LISTADO PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban los listados provisionales de admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional.

Plazo de subsanación: **desde el 8 de abril de 2024 a las 12:00:00 horas hasta el 19 de abril de 2024 a las 23:59:59.**

## ORDEN DE ACTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES EN TODOS LOS PROCESOS SELECTIVOS EN CASTILLA Y LEÓN 2024: COMIENZO POR LA LETRA F



SORTEO OPOSITORES

OPOSICIONES CYL

LETRA

F



[www.anpecastillayleon.es](http://www.anpecastillayleon.es)



## EL CURSO ESCOLAR 2024-2025 EMPEZARÁ EL 6 DE SEPTIEMBRE



- La Consejería de Educación se ha reunido con las organizaciones sindicales para fijar el calendario escolar de cara al próximo curso.
- El 12 de septiembre se incorporarán a las clases los alumnos de ESO, Bachillerato, FP y el segundo curso de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- El resto de los estudiantes de Artes Plásticas y Diseño lo harán el 18 de ese mismo mes.
- Los periodos vacacionales de Navidad comprenderán del 21 de diciembre al 7 de enero y el de Semana Santa, del 12 al 22 de abril, ambos incluidos.

## ANPE INFORMA: TABLA DE RETRIBUCIONES 2024 ACTUALIZADO CON LA SUBIDA DEL 0,5 %, TIPOS DE CENTROS Y CONOCE TU NÓMINA



ANPE Informa: tabla de retribuciones actualizado con la subida del 0.5, tipos de centros y conoce tu nómina.

**SE ADJUNTAN TABLAS**

Toda la información: [www.anpecastillayleon.es](http://www.anpecastillayleon.es)

## ANPE CASTILLA Y LEÓN INFORMA: JUBILACIONES Y PENSIONES 2024 (CLASES PASIVAS Y SEGURIDAD SOCIAL)



ANPE Castilla y León Informa: jubilaciones y pensiones 2024 (clases pasivas y seguridad social)

**SE ADJUNTA FOLLETO**

Toda la información: [www.anpecastillayleon.es](http://www.anpecastillayleon.es)

## INTEGRACIÓN DEL PROFESORADO DEL CUERPO DE PTFP EN EL CUERPO DE PES. PROCEDIMIENTO ABIERTO. NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS DE CARRERA



La Orden EFD/192/2024, de 26 de febrero, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a funcionarios y funcionarias de carrera del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, que han sido integrados en virtud del procedimiento convocado por Orden EDU/628/2023, de 5 de mayo.

## DEVOLUCIÓN DEL IRPF POR PARTE DE LA AEAT A MUTUALISTAS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2024



La Agencia Tributaria (AEAT) habilita a partir del 20 de marzo un sencillo formulario para solicitar la devolución del IRPF por parte de los pensionistas que en su día realizaron aportaciones a las mutualidades laborales.

No será necesario adjuntar a la solicitud ningún tipo de documentación. La AEAT se encargará de recabar de la Seguridad Social, y del resto de organismos, la información necesaria sobre la vida laboral de los solicitantes

Toda la información: [www.anpecastillayleon.es](http://www.anpecastillayleon.es)

## RENTA 2023. CUOTA ANPE



ANPE recuerda a sus afiliados que pueden deducir la cuota sindical en la Declaración de la Renta.

Solo es necesario indicar el importe de la **cuota pagada en 2023** en el apartado **Rendimientos del trabajo**, casilla 0014, "Cuotas satisfechas a sindicatos".

No es necesario presentar ningún certificado acreditativo de su pago. **PLAZO del 3 de abril al 1 de julio del 2024.**

## PROFESORES HONORÍFICOS COLABORADORES: CONVOCATORIA



ORDEN EDU/189/2024, de 1 de marzo, por la que se convoca el procedimiento de selección de docentes jubilados para su nombramiento como profesores honoríficos colaboradores en el ámbito del sistema educativo no universitario de la Comunidad de Castilla y León, para el curso académico 2024/2025.

**Plazo de presentación de solicitudes: desde el 15 de marzo al 30 de septiembre del 2024.**

# ANPE EXIGE AL GOBIERNO REACTIVAR CON URGENCIA Y DARLE CONTINUIDAD A LA NEGOCIACIÓN CON EL PROFESORADO



ANPE, sindicato más representativo de la enseñanza pública no universitaria, ha transmitido al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes la urgente necesidad de que reactive de manera real y efectiva la negociación con las organizaciones sindicales representantes del personal docente no universitario y le dé continuidad en el tiempo.

El sindicato recuerda que la Mesa de Negociación celebrada el jueves 4 de abril es la primera que se lleva a cabo en más de un año debido a la injustificada negativa del Ministerio a convocar el órgano. ANPE llama la atención sobre el hecho de que, con esta forma de proceder, el Gobierno de España está negando al profesorado y a las organizaciones sindicales el derecho a la negociación colectiva.

Para el presidente de ANPE, Francisco Venzalá, “urge consensuar un calendario de negociación que permita abordar las numerosas cuestiones que afectan y preocupan actualmente al colectivo docente y a los centros educativos”. Como punto destacado, Venzalá subraya que “el Gobierno, como principal artífice de la Ley Orgánica de Educación, tiene el deber de promover

e impulsar la negociación encaminada a desarrollarla, especialmente en lo que se refiere a la profesión docente, tal como se recoge en la disposición adicional séptima de la LOMLOE”. Así, sostiene que, “tras años de falsas promesas, ha llegado la hora de abordar el futuro Estatuto de la Función Pública Docente, priorizando la integración de todo el profesorado en el grupo A1 y la actualización de las condiciones de ingreso a la condición de personal funcionario docente, de desarrollo de la carrera profesional y de jubilación, entre otras”.

ANPE advierte al Gobierno de que, en un escenario político y social convulso como el actual, no debe dejar que la Educación transite por la senda de la incertidumbre, la improvisación y la inestabilidad como viene sucediendo desde hace años, sino que, muy al contrario, debe convertirla en la principal apuesta de futuro del país. Para ANPE, resulta esencial que se dialogue, debata y negocie con los legítimos representantes del profesorado en el marco de la Mesa de Negociación, con el fin de alcanzar acuerdos que permitan mejorar la calidad de la Educación y de la profesión docente.

## FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE LAS OPOSICIONES DEL CUERPOS MAESTROS



OPOSICIONES  
CUERPO MAESTROS  
CyL 2024  
ESTABILIZACIÓN



En reunión mantenida en mesa sectorial el día 10 de abril del 2024, se nos informa como fecha de inicio de la primera prueba del proceso de oposición del cuerpo de Maestros por **estabilización** del 2024 el sábado 22 de junio del 2024.

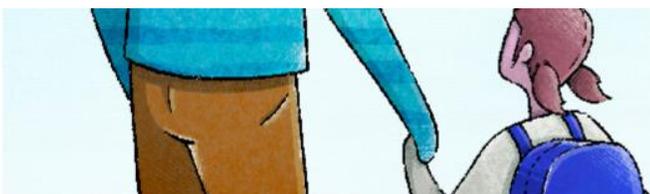
## FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE LAS OPOSICIONES DE SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS



OPOSICIONES  
SECUNDARIA Y OTROS  
CUERPOS CyL 2024  
REPOSICIÓN



En reunión mantenida en mesa sectorial el día 10 de abril del 2024, se nos informa como fecha de inicio de la primera prueba del proceso de oposición Secundaria y otros cuerpos **reposición** del 2024 el sábado 22 de junio del 2024.



Enseñanza pública, la mejor opción  
La educación deja una huella de por vida

